



▶ LA MINISTRA LENIA BATRES PROPONE ESTABLECER YA UNA COMISIÓN DE TRANSICIÓN P. 4

MINISTRA BATRES PROPONE MESA DE TRANSICIÓN

Dijo que la reforma judicial requiere el trabajo conjunto de los ministros

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Ante la reciente aprobación de la reforma judicial, la ministra Lenia Batres Guadarrama propuso al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la creación de una mesa de transición para formular una propuesta de reformas necesarias en la legislación secundaria.

En un oficio dirigido a sus colegas, la ministra Batres argumentó que esta mesa de transición debe trabajar en conjunto con los ministros para garantizar la viabilidad de la función jurisdiccional en el marco de la reforma constitucional.

Además, la ministra Batres propone la participación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en el diseño de instrumentos normativos que permitan aprovechar los recursos del Poder Judicial actual para la instalación y funcio-

namiento del órgano de administración y el Tribunal de Disciplina Judicial, ambos aprobados en la reforma. “Es crucial que, junto con el CJF y el Tribunal Electoral del PJE, se tomen las medidas adecuadas para garantizar el cumplimiento de las obligaciones financieras y laborales señaladas en la reforma, como la extinción de fideicomisos y la adopción de límites a las remuneraciones, con estricto respeto de los derechos de las personas trabajadoras”, señaló la ministra Batres.

También propuso la creación de un canal institucional para recibir propuestas normativas de la comunidad que integra el Poder Judicial Federal, incluyendo personal de base y de confianza adscrito a juzgados, tribunales, Suprema Corte y demás. Estas propuestas, según la ministra, deberían ser puestas a consideración del Poder Legislativo. ●